

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	Ptas. 1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias.	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero.	3'50	10'00	20'00	40'00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Aca, número 4
Teléfono núm. 171. Apartado de correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'80 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2 a 50	0'20 p.

EXQUISITO
SELETO
AROMATICO
EL MEJOR
CHOCOLATE
Es el sin igual
DE LA MARCA
ENRIQUE SANCHEZ
Lo prefieren las familias. — Se exporta a todos puntos.
No hay clase que le supere en bondad.

Banco Hispano Americano
Cuenta corriente a vista, 1 0/0 anual.—Descuentos, pignaciones, créditos, Bolsa, etc.—Negociación de letras sobre la plaza.
—Negociación de letras sobre pueblos.—Operaciones de crédito.
SOLICITENSE TODA CLASE DE DATOS

Academia de Isabel la Católica
GRANADA.—PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4
Preparación para las Carreras Militar, Correos, Telégrafos, Aduanas
Ingenieros, Ayudantes de Obras públicas y Comercio.
Director-Propietario: D. LUIS VALERO BARRAGAN, CAPITAN DE CABALLERIA
(CON PROFESORADO ESPECIAL PARA CADA CARRERA)
La próxima convocatoria de Correos se asegura será de 700 plazas.—Internado modelo.—Para informes, al Director.

ALMA INJUSTIFICADA

Nuestro estimado colega la *Gaceta del Sur* dedica ayer su artículo de fondo a censurar y lamentar un rasgo noble, generoso, humanitario y patriótico como es el que han tenido D.ª Bertha Wilhelmi y su esposo D. Eduardo Domínguez López, construyendo una escuela modelo por sus condiciones higiénicas y pedagógicas completamente satisfactorias y regalando el edificio al pueblo de Pinos Genil, según informaron oportunamente los diarios locales: *El Defensor*, *el Noticiero*, *el Heraldo* y *LA PUBLICIDAD*.

Fundase la actitud de la *Gaceta*, para combatir ese nuevo centro de instrucción, en cuatro motivos, a saber: en que asistieron al acto de inauguración, además de los propietarios del local, los señores D. Ramón Maurell y D. Fernando de los Ríos; cuyas ideas, dice, son de todos bien conocidas; en haber recomendado al Sr. Maurell a los alumnos amor a la patria y a la tolerancia; en haberse adosado a la escuela abundaban libros peligrosos en orden a la religión, y en el propósito de fundar varias escuelas laicas en los pueblos de Güejar, Dúdar, Quénar, Huéfor Santillán y tal vez en algunos otros más, con fondos de una secta protestante.

La circunstancia de que el Sr. Domínguez no permitiera examinar la biblioteca a un amigo de la *Gaceta del Sur*, ha confirmado a dicho periódico, en su sospecha de que se trata de una escuela impia.

Un deber moral nos obliga a la defensa de los distinguidos donantes; pues habiendo elogiado su proceder, en justicia, argüirle inconsciencia o insinceridad el no mantener nuestra opinión.

Esta, claramente expresada cuando dimos cuenta del suceso, en términos congratulatorios y encomiásticos, es que habían falta en Granada y en toda España muchas personalidades de las relevantes condiciones de los señores doña Bertha Wilhelmi, D. Eduardo Domínguez, D. Ramón Maurell y D. Fernando de los Ríos, amantes de la ciencia, del progreso y de la humanidad, porque si abundaran y ejercieran influencia legítima en la Sociedad, el nivel moral, intelectual y económico del país elevaríase rápidamente a la altura de las naciones que marchan a la cabeza de la civilización. Por desgracia, se hallan en infima minoría las almas superiores, luchando con los tradicionales obstáculos.

La escuela mixta de Pinos Genil y las que proyectan sus fundadores, no es ni serán ateas, como dice la *Gaceta*; es y serán escuelas nacionales, como todas las demás del Estado, y cuyos maestros compete nombrar a las entidades oficiales correspondientes, sin que sus propietarios, una vez cedidas, tengan en ellas intervención.

Las bibliotecas se compondrán de obras selectas morales y científicas; ¿pues qué otras iban a ser?

Digase si es meritoria la acción social de quien construye y regala escuelas dotadas de todos los adelantos modernos a los municipios para combatir el analfabetismo rural, sin otra aspiración personal que la satisfacción íntima que produce hacer el bien.

¿Es que despierta suspicacias el criterio democrático de los donantes y de los amigos que les acompañaron?

¡Ah! Siempre el sectarismo, la intranquilidad, el prejuicio agresivo. No vivimos en época de tan agria intolerancia, querido compañero. Piense como quiera nuestro prójimo, sus buenas acciones no deben ser reputadas de malas. Todas las ideas que se basan en la moral universal son igualmente respetables; todas las obras de caridad y amor, son dignas de alabanza y de imitación.

Mejores son esas escuelas que los corrales donde están otras establecidas, y que las casas estrechas, sin aire, ni sol suficientes, en que se da la enseñanza primaria incluso en Granada. ¿O es que serán aquellas peores, porque sus propietarios profesen doctrinas liberales?

Es desconsolador que se corresponda con agravios a los actos beneméritos de mayor transcendencia.

D.ª Bertha Wilhelmi ha realizado una labor social, que en cualquier parte le hubiera valido expresivos homenajes de gratitud pública, y en nuestra tierra solo le ha proporcionado contrariedades que en ella han sido menos amargas, por su gran inteligencia y sus elevados sentimientos.

Creo las Colonias escolares; las combatiendo, y se acabaron; pero no hicieron otras, solo existe como una sombra la municipal, de poca eficacia por la reducción.

Ultimamente se la dirigen frases hostiles, por crear escuelas que tanta falta hay de miles de ellas en España; pero sus severos censores, no fundan otras.

Si mañana llevase a cabo una nueva obra encaminada a fines no menos útiles y bellos, sería del mismo modo combatida, porque a lo que se mira, no se a sus hechos, sino a sus creencias; no a la semilla benéfica que siembra en los corazones, sino al supuesto estado de su conciencia.

PARA LAS DAMAS

Belleza femenina

¿Qué es la belleza en la mujer?

La belleza es, esencialmente, relativa a los tiempos, a los países, a las razas y hasta a los gustos individuales.

Hay dos clases de belleza: decía madame de Gerardin: la que se recibe y la que se toma.

La belleza natural es un conjunto feliz de líneas, de expresiones que encantan y cautivan la mirada. No es indispensable que ese conjunto se armonice.

Existe, por el contrario, tal contraste, tal discordancia, que resulta más atractivo que la armonía absoluta. Ahora bien, si la verdad y la bondad y la belleza son simple aspiración humana, ¿cómo es que no se puede concebir la belleza sin armonía, con dichas cualidades?

Porque al sexo femenino le es indispensable rodearse de subditos tan impresionables, pues la belleza simplemente plástica sólo puede producir admiración a determinadas personas, mientras la belleza amable y bondadosa atraerá irresistiblemente a todos.

Artística llamamos a la belleza noble, que se distingue por la discreción, por la pureza y la serenidad de sus ideas.

La belleza graciosa, que se diferencia de la noble en la espiritualidad y el natural deseo de agriar siempre y en todo caso.

La belleza indiferente, amoldada de perfecciones plásticas, careciendo de afección y de benevolencia, producirá frialdad absoluta, y hasta puede inspirar antipatía.

La belleza amable y espiritual, que habiendo sido cultivada ha adquirido las cualidades y las hace subir al rostro, esa será la única que, entrando por los ojos, llegue al santuario de los corazones.

Son tan indispensables esos dones para la perfección estética de la verdadera belleza, que muchas veces nos preguntamos: ¿por qué no nos produce la menor emoción una de esas caritas ensalzadas por su corrección? Es que el estado mental dominante en cada ser, o el carácter del pensamiento que los embarga, modela los rasgos fisonómicos, haciéndolos simpáticos o antipáticos, atractivos o repulsivos.

Nuestro pensamiento contornea nuestros gestos, nuestras maneras, nuestros ademanes.

El menor movimiento de un músculo es dirigido por una modalidad mental que va fotografiando las cualidades del alma: si las gráficas características dejan aomar vanidad, soberbia, alternería, esa belleza es muy inútil, sin atenuante alguna.

En los constantes anhelos del alma buscando perfeccionamiento moral, se nos presentan muy grandes esos rasgos ejemplares que, usando el ascendiente de su belleza física, tratan de ser útiles en la vida sembrando simpatías, purificando

las costumbres, postizando la existencia y arrastrando al hombre a los refinamientos de una sociabilidad culta, sin desperdiciar el deleznable amor físico exclusivo.

La más hermosa flor, si no tiene perfume, ni atrae ni subyuga; y la belleza en la mujer, sin el perfume del buen juicio y de una inteligencia bondadosa, no simboliza la belleza.

El naturalista asimila la mujer a las demás hembras del reino animal, es decir, simple reproductora de la especie.

El moralista se digna concedernos un puesto más extenso: nos cree capaces de guardar el hogar.

Los filósofos a lo Schopenhauer nos miran como niñas grandes, pueriles, fútiles y de limitada inteligencia; una especie de intermedio entre el niño y el hombre.

-Y yo creo que ninguno ha llegado a definirnos todavía porque hay millones y millones de variedades dentro de la especie.

El arte antiguo hacía residir la belleza en la armonía de las proporciones, en la pureza de las líneas, la redondez de los modelados, la nobleza de la forma y las actitudes.

El arte moderno pide a la belleza sentimiento, inteligencia, fisonomías e idealizadas en que el frenológico descubrió los rasgos del espíritu; los que marcan huella de buenas o de malas cualidades.

El hombre estudia hoy a la mujer por medio de la psicología: con un poco de ciencia sociológica, los caracteres aparecen exactos y con indiscreción se desnuda el alma, sin galantería, sin deando el misterioso arcano y destruyendo el engranaje complicado del mecanismo femenino.

Que el arte antiguo guarde respetuosamente en sus museos a la Venus de Milo con toda la noble plasticidad de curvas y de líneas, y que la belleza moderna adquiera méritos indestructibles sobre la misma civilización que a ha engendrado.

Si es un enigma la mujer, venga a ciencia a descifrarlo; pero suavísimos sus contornos morales, obscurciendo a belleza que habla con los reflejos del que siente y piensa.

ROSA DE ALVILLA

TRIBUNA LIBRE

Mi abstención

El lector va a leer un artículo que como conoce de antiguo mi monomanía chismográfica, dice al comenzar a leerme: —Este Don Gil, siempre de tan buen humor, me distraerá hoy, comentando los sucesos locales de actualidad.

Tu esperanza, amigo mío, es más vana que el programa del Corpus.

Yo no soy el mismo. He variado más que Pareja y no me va gustando ya rugar con fuego, por si me arde el pelo cuando menos lo piense.

Entre en el café y todos se creen con derecho a conocer mi opinión, indignándose cuando no estoy enterado de algo. Como si para estarlo, no tuviera antes que enterarme.

—¿Qué opina usted de las 175 del año? Muy cara. Si fuera el ave enterada.

—Pero entonces, no ha leído usted el artículo del *Noticiero*. ¿Parece mental?

—Señores; si es que frente a mí purta han estado unos ingleses toda la mañana; me enteré, porque una vecina dijo: —¿Qué desordenador de pagos es el de las Calzas Verdes! Parece la calle del pasillo consistorial. —Y, claro; para servir que descolgarme por la canal del patio de la casa medianera.

—¿Le conviene a usted la contención del *Heraldo*?

—Tampoco la conozco.

—Pues no se escape V. por la ingente; aquí está; léalo ahora mismo y énos su opinión.

—Ya lo ven ustedes. Si se consign en presupuestos 5.000 duros largos para medicinas y éstas importan 8.000 ¿cómo pagarlo?

—Calculando bien y consignando 8.000.

—Mas fíjense en que las cuevas aumentan de año en año.

—Señal de que aumentan las nas condiciones higiénicas de la ciudad. Los boticarios ponen los precios de tarifical.

—Pero ¿cómo pagar atrasos sin consignación en los presupuestos?

—Reuniendo a la Junta de asochos; arbitrando recursos.

—Ustedes son apasionados. Es no dinero para medicinas.

—Mucho, en una capital de 1000 habitantes, pobres la mayoría?

—Hay que revisar el padrón dobles. Como no se ha revisado, ¿jue que los farmacéuticos no cobren.

—Pero, señor, si ellos no son que han de revisarlo.

—No podemos entendernos. Pero marcharme.

—¿Al Ayuntamiento quizás, áterarse de la reunión de ediles libes, conservadores y republicanos?

—¡Ah! ¿Se han reunido? Seguramente, para velar por los intereses de Guda, tratando de reforzar con númerozales y selectos el cartel del Gns. Vean ustedes. Eso es patriotismo.

Mis contentillos se rien más oCarascosa cuando le hago un chist. Por qué será? Observo que he perdido el arte; me tachan de ministerial; nbechean. Además, me repugnan lososamientos sistemáticos.

pero seguir como la policía; sin entere de nada.

La corte con más formalidad que Antonio Maury y don Federico Gutierrez. Esta es mi última Tribuna.

Don Gil de las Calzas Verdes

EN EL PATIO

Dando el todo al recinto sombra grata purla del sol la llama abrasadora. Fresca fuente de marmol bullitor, desbace en perlas su raudal de plata.

Ceñil morena, que mirado mata, norma en elegante mecedora, y a su débil respiro tenta tora a curva de su seno se dilata.

Amor, que entre mil flore; escondido traicionando a la beldad arecha, presto se a vencer ahercibido.

Mas al lanzar la punzadora flecha mira aquel rostro, y vencedor vencido, bosa su boca de corales hecha.

JOAQUIN ALVAREZ QUINTERO.

CRONIQUELLA

El estudio del gesto

La ciencia del vivir es una de las ciencias más difíciles; los que logran dominarla se llaman y los llamamos vencedores. Es muy justo. Ya Darwin descubrió en sus trabajos sobre el «Origen de las especies» lo que era regla general en nuestra lucha por la existencia, y que no es ni más ni menos que una ley natural que se impone por encima de todas las cosas.

En efecto; en la lucha de la vida, como en la lucha social, vencen los fuertes, los adaptables, los osados, los que llegan a ella con mejores armas y en mejores condiciones.

Yo sé que con decir esto no he descubierto un nuevo continente; pero lo digo porque a la par que esto me da fama de hombre documentado, me sirve al mismo tiempo como base para desarrollar mi tesis.

Yo creo que una de las cosas dignas de estudio es el gesto. Llegando a adquirir un extenso dominio y un conocimiento profundo sobre él, tendremos una gran ventaja sobre los demás mortales que desconozcan esta ciencia. No cabe duda que en nuestra vida moderna es muy necesario este conocimiento. El siglo actual es el siglo de la locomotora, el siglo del aeroplano. Es el siglo de la neurosis y de la neurastenia; simplifiquemos, comprimiendo todos los asuntos en esta época de investigación y de análisis, y odiando la alharaca inútil, los lirismos estúpidos, todas estas cosas superfluas que nos legaron nuestros abuelos.

Ya nadie pierde el tiempo en discusiones estériles más que los ateneístas.

El lenguaje hueru nos aburre; queremos que cada palabra sea una idea: concisión y claridad; he aquí el lema. Pues bien; estudiando el gesto llegaremos a la perfección, pues ya adivinaremos que un hombre que mira aborta a un pequeño gusano es un filósofo, tal vez discípulo de Unamuno; aquel otro que camina triste y que lanza tal o cual mirada a un escapatate de ultramarinos, ese es un cesante con pretensiones; ese señor que lee ávido la *Gaceta*, es un iluso que busca alivio a sus quebrantos en el órgano ministerial; y así sucesivamente, fijándonos solamente en los gestos, veréis desfilir toda la gama de los placeres y de los dolores humanos; y, al mismo tiempo eso os sirve para no dar lugar a respuestas impertinentes ó a escuchar largas evasivas cuando pedís a alguien algún favor ó algún dinero.—J. R.

NOTAS AGRICOLAS

UNA NUEVA LABOR

Aún no hace mucho tiempo empezó a adoptarse en América un sistema agrícola denominado «Dry Farming», que consiste en apisonar con el rulo la tierra labrada, y mulir después la superficie sembrada para reducirla casi a polvo. De esta suerte el agua puede subir por capilaridad desde el subsuelo hasta la capa labrada, pero no puede filtrarse a través de la capa polvorienta y evaporarse. En estas condiciones, el agua almacenada en subsuelo conserva mucho más tiempo en las épocas de sequía la humedad de las zonas donde los vegetales extienden sus raíces.

El Sr. Kerpely, director de la Real Academia húngara de horticultura, dice que desde hace tres años ha realizado en Hungría más de 2.000 experimentos de «dry-farming», y que en todos los casos, sin excepción, han sido excelentes los resultados, habiendo aumentado a veces los rendimientos en una mitad más.

Por otra parte, Mr. Conston, ingeniero agrónomo, cita el caso de un propietario húngaro, M. de Fechtig, que ha aplicado el sistema en sus fincas. En una región misera, donde el rendimiento medio de trigo, en 1910, fué de cuatro quintales por hectárea, con un máximo de doce quintales en las tierras más fértiles, la cosecha alcanzó la cifra de 16 a 24 quintales en 1911. El mismo propietario obtuvo de 30 a 40 quintales de cebada ó avena por hectárea en terrenos donde otros labradores, vecinos suyos, solo recogieron 20 escasos.

Los húngaros dan como principio esencial del «dry-farming»: labor en la época justa y rastillaje según la necesidad. Los

maíces rastillados han producido 16 quintales más que de ordinario, y los campos de patas rastillados cinco veces, han producido 54 quintales más por hectárea.

La labor de otoño permite, en Hungría, almacenar el máximo de lluvia en invierno, y siempre ha dado mejores resultados que la labor de primavera.

En cuanto al rastillaje, debe practicarse, no solo en el momento de las labores preparatorias, sino la experiencia puede informar al agricultor sobre la frecuencia con que conviene practicar esta operación. El tratamiento varía según la naturaleza del terreno y según el régimen hidrológico del país, pero parece evidente que pueda emplearse ventajosamente en todas las regiones.

MARJADA MUNICIPAL

Una reunión y un documento

Ayer, a las once y media de la mañana, llegó quien escribe estas líneas a la plaza del Carmen, y observó que iban entrando presurosos al Ayuntamiento muchos concejales.

No tardé en saber el motivo de tan desusado ajeteo.

Estaba siendo repartido con urgencia desde las once, un besalamano del Alcalde D. Felipe La-Chica, citando a todos los concejales a una reunión en la Casa Consistorial, para tratar de un asunto que afectaba al honor de la Corporación.

En los pasillos del Ayuntamiento nada se sabía. Únicamente pudimos suponer que a las doce, estando ya en los salones el Alcalde, había comenzado la reunión.

Oyóse pedir la palabra; luego, hablar muchos a un tiempo; después, frases sueltas, pronunciadas con violencia. Salieron varios ediles y al cabo de buen rato llegaron de nuevo.

Marcháronse otros con aire de no volver.

Y a las dos y media de la tarde marcháronse todos, conversando y gesticulando animadamente.

¿Qué había pasado?

Escuchamos multitud de referencias. De ellas hemos ido entresacando las que, por circunstancias diversas hemos considerado que reflejan más aproximadamente la realidad.

Regresáronse los ediles siguientes: López, Alarcón, La-Chica, Sánchez y D. Fernando), García Calvo, Pareja, Carrascosa, Gómez, González Alba, Alba Romero, García Villatoro, Romo, Chinchilla, Figueroa, Covalada, Márquez, Guiral y García Encinas.

Conservadores, señores Zambrano, Pizarro, Palacios, Martínez Victoria y Oliveras.

Republicano, D. Jacinto Moreno.

Expuesto por los liberales que iba a celebrarse el Ayuntamiento sesión secreta, a ello opusieron los conservadores, por entender que, para serlo, tenía que haberla precedido una citación oficial en forma, expresando concretamente el objeto de la sesión.

Tratábase, pues, a su juicio, de una reunión edilicia de carácter privado.

Ahora bien, si se consideraba que el asunto merecía ser tratado en Cabildo, ellos prometían concurrir a la sesión pública que fuese convocada.

Confirmando que el objeto de la reunión era, adoptar una determinación, en vista del siguiente párrafo del fondo publicado anteayer por nuestro colega el *Noticiero*:

«Y si le preguntáramos que hay de cierto en una entrega semanal de 175 pesetas, que por concepto de *peonaje*, dicen malas lenguas que hace el sobrestante todas las semanas a cierto concejal? Seguramente diría que era política menuda, cuando nosotros, si fuera cierto, lo calificáramos de... ¡jente pluma! que Nacher está ojo avizor para empapelarte, y tú no sabes nada de eso, ni lo afirmas, ni lo crees. No; eso es una calumnia levantada a la pobrecita administración municipal por viles calumniadores. Si nos hemos hecho eco de tal invención en forma de pregunta, ha sido para decirle al *Heraldo* que oyendo tales cosas nunca las decimos, demostrando con nuestra discreción, que somos enemigos de la política menuda, y que solo cuando nos tiran de la lengua y por vía de argumentación, contamos algo de lo mucho que por ahí se dice y se murmura sin serio fundamento.»

Esto, sostenían los liberales, afecta al honor de toda la Corporación y por ella debe ser, inmediatamente ventilado, yendo, como primera providencia, una Comisión a pedir explicaciones al Director del *Noticiero*, D. Juan Echevarría y Alvarez.

Contestaron los conservadores, insistiendo en que se abordara el asunto en sesión pública, puesto que público era el párrafo, y ellos suscribirían lo que procediera en justicia. Entretanto, negábanse a formar parte de dicha Comisión y se retiraban.

Entablóse una discusión acalorada entre muchos ediles, especialmente entre los señores Romo y Zambrano y Martínez Victoria.

Asentáronse los conservadores y fué designada la Comisión, formada por los señores Sánchez López, García Villatoro, Valenzuela y Moreno (D. Jacinto), que fueron inmediatamente a cumplir su cometido.

Los reunidos esperaron el regreso, para conocer el resultado.

Parece que al conocer D. Juan Echevarría el objeto de la visita, contestó a los comisionados, que su diario no hacía política menuda, como había dicho el *Heraldo*; y a demostrarlo, iba enderezando el párrafo del artículo *Un nuevo refrán*, pues se hacía constar que no se quería recoger el rumor del cobro de peonaje y otros muchos, por considerarlo desprovisto de fundamento; injusto; increíble; estando dispuesto a rastillarlo así, si se le requería a ello.

Agregó, que ese rumor y otros se consignaban en un anónimo que había recibido, escrito con maquinilla (y lo mostró a los comisionados) donde decía el ignorado autor, que no firmaba por ser un empleado municipal, padre de familia.

Al conocer los reunidos este resultado de la entrevista, estimaron que la situación sigue igual, acordando reunir a se nuevamente por la noche en casa del don Juan Ramón La Chica para resolver en definitiva lo que se estimara procedente.

Antes de la reunión de concejales, el señor Zambrano estuvo en la Secretaría municipal.

Hizo entrega de un documento, pidiendo y obteniendo el recibo.

Pronto se supo que se trataba de un escrito de los farmacéuticos al Alcalde, anunciándole la determinación que adoptaban por no serles pagadas las seis mensualidades que se les adeudaban.

La copia literal del escrito, va en otro lugar de este número.

Ayer tarde conferenciaron D. Juan Ramón y D. Felipe La Chica, con el vicepresidente de la Comisión provincial, don Pascual Nacher, en el despacho oficial de éste.

La reunión de anoche se celebró en casa del Alcalde, guardando los ediles impenetrable reserva.

Nos abstenernos de recoger hoy las versiones que circularon.

LOS FARMACEUTICOS

En contestación al artículo que bajo este mismo título publicó el *Heraldo de Granada* en su fondo del 30 del pasado, han presentado al Ayuntamiento, el escrito que literalmente dice:

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Los que suscriben, mayores de edad, farmacéuticos y de graduada profesión, hacemos necesario a los enfermos pobres acogidos a la Beneficencia municipal domiciliaria, ante V. S., con la debida consideración exponer:

Que en el capítulo correspondiente del presupuesto municipal de 1912 y con el epígrafe de «Para pago de los medicamentos que receten los médicos de la Beneficencia municipal domiciliaria», se halla consignada la cantidad de veinte y dos mil pesetas; y como quiera que este servicio ha venido prestando por los que suscriben durante todo el año mencionado, del que solo les han sido abonados los seis primeros meses, adeudándose los otros seis, y estando incluido, este servicio benéfico domiciliar en el grupo sexto del artículo tercero del R. D. de 23 de Diciembre de 1902, en el que de un modo claro y sin lugar a dudas incluye dicho servicio en su artículo 5.º entre los de inmediato pago é inexcusable en la época de su respectivo vencimiento; así como en su artículo 9.º dice textualmente: «Los ordenadores de pagos no expedirán, los contadores ó el regidor interventor en su caso no intervendrán, y los depositarios no pagarán bajo su personal responsabilidad libramiento alguno para satisfacer gastos de pago diferible, sin que previamente hayan sido abonados los gastos de pago inmediato ni para satisfacer los gastos voluntarios mientras no se hayan solventado todos los que son obligatorios, a V. S. suplican se sirva ordenar el pago de las cantidades que nos es en deber por el suministro de los expresados medicamentos en los meses ya mencionados, y a los efectos de la ley de 5 de Abril de 1904, tener por anunciado el recurso de responsabilidad, que están dispuestos a deducir por la infracción de las disposiciones contenidas en el R. D. de 23 de Diciembre de 1902 antes citado, y otras aplicables al presente caso.

Granada 2 Abril de 1913.

José Zambrano, Enrique Peña, José Duarte, Vicente Cortés, Antonio Barrios, Joaquín López Tegéiro, Antonio Ocaña, Antonio Pontes, Francisco Gonzalo, Jerónimo Orellana, Matías Sastre, Francisco Basanta, Juan González de la Torre, Simón González, Francisco Ruiz, Miguel González Perales, Francisco de P. Galvez.

Notas municipales

Una subasta.—El Boletín Oficial de ayer, publica un edicto del Alcalde de Granada, anunciando la pública subasta del arbitrio establecido sobre veladores y entarimados en la vía pública, bajo el tipo de 4.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

La adjudicación de la subasta se verificará en este Ayuntamiento, a los diez días, contando desde el presente.

Los mejores CHOCOLATES

SAN ANTONIO Caprichinas, 19

GRANADA AL DIA

Dimisión no admitida.—Efectivamente, era exacto el rumor que acogimos ayer.

El Rector de la Universidad de Granada y senador por la provincia, don Federico Gutiérrez, contrariado, resentido por el nombramiento de Vicerrector de dicho Centro docente, a favor de don Bernabé Dorronsoro, sin haberle consultado, anunció, ni dicho nada, como estima que era natural y lógico, escribió una carta al Ministro de Instrucción pública, don Antonio López Muñoz; pero, sabiendo que se le ha tachado de débil, quiso ser enérgico una vez en su vida, y redactó una epístola que echaba chispas; tantas, que el Ministro le contestó por telegrama, diciéndole que no consentía aquellas crueldades, ni personalmente, ni en su representación oficial.

Entonces mediaron amigos por una y otra parte; dando esta gestión el resultado, que celebramos, de que no le haya sido admitida la dimisión a don Federico Gutiérrez.

Un sátiro viejo.—Eduardo Ladrón de Guevara, habitante en una huerta del puente del Cristiano se enamoró anoche tan repentinamente y furiosamente de Adela Reyes Espinosa, de 31 años, que ésta se vio precisada a darle varios garrotazos, causándole una herida contusa en la frente, otra incisa en la región superciliar izquierda, otra contusión en la región occipital y fractura del cubito izquierdo.

El, curado en la Casa de Socorro, fué a denunciar el hecho a los guardias de seguridad y éstos intentaron detener a Adela, no consiguiéndolo porque se encerró en su domicilio.

Del Gobierno civil.—Ha sido nombrado guarda jurado en Vélez Benaudalla, Cayetano Maldonado Castiello.

—Durante el mes actual, los propietarios de Atarfe presentarán en aquella Alcaldía las relaciones juradas de las actas y bajas de sus fincas.

—Los alcaldes de Caniles, Loja y Murias han interesado del Gobernador la remisión de cristales de linfa vacuna.

—El Gobernador civil Sr. Del Campo, ha conminado con la multa reglamentaria a los ayuntamientos que hasta la fecha no han remitido las cuentas y balances del 4.º trimestre del año último de 1912.

Nueva tarifa de Correos.—En breve se publicará la nueva tarifa del franqueo de cartas y demás objetos que circulan por correo estableciendo la reducción en la forma siguiente:

Cartas para el interior, 5 céntimos cada 20 gramos.

Tarjetas postales, 5 céntimos la sencilla y 10 las dobles.

Impresos, un céntimo cada 50 gramos. Valores en metálico, 35 céntimos por derecho de certificado y franqueo como mínimo; no pudiendo incluirse en ellos más de cincuenta pesetas.

Visto lo caro que resultan los sobres, el Estado invitará a la empresa explotadora a que se rebaje su coste de 25 céntimos que es en la actualidad, a 15 céntimos, y de no hacerlo, la Dirección general confeccionará nuevos sobres con todas las seguridades, y distintos de los comprendidos en la patente.

Como complemento, se creará el sobre con el franqueo timbrado en el mismo.

Dichos sobres se expendrán al precio de 10 céntimos y valdrán por una carta sencilla.

Guardia civil.—La de Montefrío ha detenido al vecino Andrés García Rubio.

—La de Trón ha detenido a Manuel Vargas Maldonado, por amenazar a su vecina Adriana Rivas Morales.

—La de Dúrcal ha ocupado armas por usarse sin licencia a Matías Prieto Vilchez.

—La de Gorafe ha ocupado armas por el mismo motivo a Juan Alcalde.

Comisión mixta.—Hoy conocerá en los expedientes de los reclutas de los pueblos de Orgiáres, Peligros, Calicasas, Pinos Genil, Pulanillas, Pulianas, Quénar, Vézinar y Zubia.

Reunión.—Hoy, a las tres de la tarde, se reunirán los expendedores de bebidas, en el local que ocupa la Unión Vinícola.

—Acaba el Triunfo, 68, para dar cuenta del resultado de la visita al Sr. Gobernador, por la comisión nombrada en la última junta que celebró dicha Sociedad.

Banquete.—En el Casino de Almería, el domingo último se celebró el banquete ofrecido al ingeniero D. Francisco Javier Cervantes, por sus compañeros los ingenieros residentes en dicha capital, con motivo del triunfo alcanzado al anunciar la subasta del ferrocarril estratégico.

Riña entre mujeres.—Amparo Villanueva y Prudencia Moreno, riñeron ayer tarde en la calle de Cervantes, por cuestión de celos, resultando las dos con heridas leves en la cara que les fueron curadas en la Casa de Socorro.

Entiende en el asunto el juez municipal del Campillo.

Casa de Socorro.—Curados ayer: Francisco Rodríguez Ramírez, de una herida leve en la mano izquierda.

—Manuel Hidalgo, de una herida contusa en la frente.

La corona de la Virgen.—Continuación de la lista de suscripción:

Metálico.—Suma anterior, 19.332 05 pesetas; doña Rosa Collados, 30; señorita María de Paula Montes Collados, 25; una persona devota de la Virgen, para que la proteja y ampare en vida y muerte, oro, 25; don Rafael Díaz de la Guardia y Cárdenas, 10; doña Francisca Trejo de Díaz de la Guardia, 10; don Aureliano Gagliardi Arenas, 10; el niño Rafaelito Díaz de la Guardia y Trejo, 5; don Antonio Ruiz Contreras, 5; una devota de Pinos Puente, oro, 25; don Francisco Sánchez y señora, 25; don Andrés Uriza Amat y señora, oro, 100; una devota, 1; don Agustín Martín Vázquez, 50; doña Benita Rodríguez del Sáiz, 25; don Manuel del Sáiz, 25; don Juan Ruiz Gálvez y doña Concepción Fernández de Ruiz, oro,

25; don Fernando Gómez Castilla y doña Carmen Ruiz de Gómez, un Luis, oro, 20; don José Moreno (Lagartijillo chico), oro, 25; don Jacinto Ruiz Bernal, 10; doña Antonia Pérez de Ruiz, 10; señorita Antonia Pérez Rosales, 5; doña María Ignacia Guillén, viuda de Santos, 100; don José Santos Guillén y señora, 50; el niño José Santos García, 5; el niño Enrique Santos García, 5; el niño Antonio Santos García, 5; don Enrique Santos Guillén, 50; don Antonio Jiménez Cuevas y señora, 50; doña María de los Dolores Castillejo y S. de Ternel, remite en traf.º del Banco de España, 500; señorita Pepita Mirasol García, oro, 25; doctor Gálvez, en una libreta esterlina, oro, 25; señorita Aurora Delgado Zaragoza, 0'50; del cepo de la Iglesia, 20'90; del mismo, en oro, 5; don José Rute, de Asquerosa, 1; don Antonio de los Rios Pérez, de Pinos Puente, en oro, 160; señor cura párroco del Padul, 25; señor cura párroco de Gabia, 5; total, pesetas, 20.835'45.

Alhajas.—Doña Gertrudis Bueno Pardo de Cañadas, un alfiler con un granate grueso y 30 perlas; doña Eudisia Morales Maril, de Montefrío, un alfiler de oro con cinco perlas; doña Cristina Valero, de Loja, para impetrar una gracia de la Virgen, una moneda de oro de Carlos III de media onza; doña María de la Paz Moreno, del Padul, unos aretes de oro, señorita Carmen Díaz García, unos pendientes con topacios y esmeraldas.

Gaceta Médica del Sur de España.—El último número de esta revista, contiene el siguiente é importante sumario:

J. Ferrua.—La «medunmidad». (Estudio de Psicología patológica).

V. Delino.—Biología.—Los movimientos y la sensibilidad en los vegetales.

F. de P. Casanovas y Jover.—Funcionamiento del aparato tiroideo.—Efectos de la extirpación del tiroideo. Función específica del mismo. Sus relaciones con las glándulas paratiroides. Caracteres químicos del jugo tiroideo.

P. Carrasco.—Valor de la esfigmografía en el diagnóstico de las enfermedades del corazón, é interpretación de la curva esfigmográfica.

E. Noel.—Estudio antropológico. Sección Médico-Social.—Unión iberoamericana.—Lo agradezamos. Tres afonismos.—Del acervo.—Noticias de Higiene pública.—Notas de la decena.

Boletín Bibliográfico.

Las carnes congeladas.—El Ministro de la Gobernación ha pedido informe de la Asociación de ganaderos respecto a las solicitudes para introducir en España carnes congeladas. Y los ganaderos han contestado con un informe contrario.

Comienza por considerar insuficiente el dictamen del Consejo de Sanidad, aunque sobre este aspecto higiénico no habían sido consultados por el Sr. Alba. Sostienen luego que, lejos de disminuir en nuestro país la ganadería, aumenta nuestra riqueza pecuaria, como lo demuestran los datos de Aduanas con el excedente de exportación y otros datos estadísticos.

—Y, por último, añaden que el precio de la carne en España no es superior al que rige en las demás naciones de Europa; pero que si se conceptúa urgente la necesidad de su abaratamiento, el camino no es el perjudicar la riqueza pecuaria, sino proceder con mano enérgica a modificar el régimen actual de los mataderos y mercados, sobre los cuales está incumplido en absoluto el real decreto del 95, y suprimir los elevadísimos impuestos que gravan las carnes, incluso el novísimo de pesas y medidas.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy.

Al Director de Telégrafos, a don Ricardo Puyol y al Depositario pagador.

Mundo Gráfico.—Es notabilísimo el número que ha puesto a la venta esta semana el gran periódico ilustrado, cuyo título encabeza estas líneas.

Contiene las siguientes notas de actualidad: La toma de Andrinópolis. Detalles de los sangrientos sucesos de Méjico.

—Una fiesta en la fundación Caldeiro.

—La vida en Asturias.—Fiestas en Murcia: Las procesiones y la batalla de flores.

—El campeonato de foot ball.—La muerte del obispo de Córdoba.—El exrey de Portugal en Inglaterra.—La última palabra de la moda parisina.—La beneficencia en Guatemala.—La tempestad taurina en Madrid. Debut de las fieras sevillanas Posadas y Belmonte, y otras muchas fotografías a cual más interesante.

Lentes y gafas de todas clases y modelos, gemelos de teatro y campo, barómetros y termómetros.—P. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

Agua de Abisinia para el cabello.—No hay producto que le iguale, para devolver al pelo su primitivo color.

Quien tenga canas, es porque quiere, porque desaparecen con el *Agua de Abisinia* que se vende en la Farmacia Snelro, Gran Vía, 13.

La decoloración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloromania, desaparece con el Dinamógeno Saiz de Carlos, que es tónico-reconstituyente.

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals* de acción suave y eficaz. Dosis, 1 ó 2 granos al cenar. Venta en Farmacias.

—Son las mejores aguas alcalinas *Vichy-Hôpital* (estomago), *Vichy-Célestins* (riones), *Vichy-Grande Grille* (hígado).

Jun de D. Simancas.

Consulta especial para enfermedades de oídos, nariz y garganta.

DE CUATRO A SEIS PASO DE LA BOMBA, 7

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Gobernador civil señor De Ampo, ha publicado la siguiente circular:

«Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 4.º del Real decreto de 14 de Abril de 1910, se anuncia la pte convocatoria para los Maestros y Escolas que deseen desempeñar con carácter interino las Escuelas nacionales de esta provincia que se encuentran vacas, o que vacaren en lo sucesivo.

Los aspirantes a desempeñar de Escuelas, deberán presentar sus indicaciones en la Secretaría de esta Junta, dentro del plazo de 15 días, contar desde que se publique esta convocatoria en el *Boletín Oficial*, haciendo constar en ellas, domicilio respectivo, categoría de las Escuelas a que aspiran, el partido judicial en que prefieren prestar sus servicios.

A las solicitudes se acompañará la partida de nacimiento, certificado del Registro Central de penados y rebeldes con el fin de justificar que no están incapacitados para ejercer cargos públicos, y título profesional o en su defecto certificados que acrediten haber satisfecho los derechos para la expedición del mismo.

Por último, los Maestros que hubieran desempeñado Escuelas nacionales en interinidad, acompañarán sus hojas de servicios debidamente certificadas, y los que tuvieren otros méritos, presentarán también los oportunos documentos o copias de ellos, que acrediten estos extremos.

—A propuesta de la Inspección de primera enseñanza y como resultado de la visita girada a las escuelas nacionales en el año de 1912, la junta ha acordado lo siguiente:

Primero. Ordenar a los maestros y maestras de las escuelas que han visitado, se ajusten a las instrucciones dadas por la Inspección.

Segundo. Conceder votos de gracias a D. Encarnación Puga, maestra de Pulianas, doña Leonor Sucedo y doña Dolores Martínez de Motril; doña Dolores Lzama, de Pinos Genil; don Joaquín Uceda, de Churriana; don Antonio Alonso, de Motril; don Miguel y don Rogelio Vilchez, de Escusar y Diezma; significando a don Antonio Palacios y don Gregorio Valero, de Alhama; don Francisco Martín y doña Carmen Mundet de Arenas del Ray; don Juan B. Monterreal, de Jayena y D. José Rodríguez, de Santa Cruz, el agrado con que se han visto los resultados obtenidos en sus escuelas.

Tercero. Invitar al maestro de Pinos Puente, al maestro y maestra de Moraleda y a la de Vézinar, para que instruyan sus expedientes de jubilación y amonestar a la maestra de Agrón, para que demuestre más celo en el desempeño de su cargo.

Cuarto. Interesar de los Alcaldes en cuyos términos municipales radiquen las escuelas mixtas, sean servidas por maestros que consignen en sus presupuestos una cantidad de 75 a 100 pesetas para atender a la enseñanza de labores.

Quinto. Autorizar a los Alcaldes de las escuelas cuando lo crea conveniente, para que en las condiciones higiénicas y pedagógicas de los locales en que están instaladas las escuelas.

Séptimo. Recordar a las autoridades locales el cumplimiento de la Ley de enseñanza obligatoria.

Octavo. Reclamar a los maestros, bajo apercibimiento de reintegro a cuenta de sus haberes o por reclamación judicial, los pupitres, bigonales que han dejado de adquirir para sus escuelas según los presupuestos aprobados.

Noveno. Significar a los maestros que si a las clases de adultos que tienen a su cargo, no asisten al menos quince alumnos se propondrá la clausura de las mismas.

Décimo. Promover la reorganización de las Juntas locales, al objeto de que cumplan con la misión que le está encomendada, no olvidando la celebración de la fiesta escolar.

Undécimo. Expresar a los Alcaldes de Dúrcal y Santa Cruz, el desagrado con que se ha visto la conducta observada por las respectivas Juntas locales cuando fueron visitadas las escuelas.

—Se han recibido en la secretaría de esta Universidad, los siguientes títulos administrativos.

Don Miguel Rojas García, maestro de Alozaina (Málaga), con 1375 pesetas.

D. José Rodríguez Jiménez, maestro de Pizarra (Málaga), con idem.

D. Antonio Pérez, maestro de Marbella, con idem.

D. Juan Cazorla y Anovia, maestro de Teba, con idem.

D. Juan de la Cruz Herrera, maestro de Guadix, con idem.

D. José Mira Navas, maestro de Pinos Puente, con idem.

D. María José Mena Aguilera, maestra del Castillo de Locubín, con idem.

—Le han sido expedidos títulos de Bachiller, a D. Marino Baldobinos García, D. Recaredo Urtos Sotomayor y a don José Estevez Navarro.

—Se han posesionado de sus cargos los maestros de las escuelas graduadas de Atarfe, D. Antonio Guzmán García y don Guillermo Puche Muñoz.

—Ha sido nombrado catedrático de árabe de esta Universidad, D. Antonio Almagro Cárdenas.

VIDA JUDICIAL

Licencia.—Le ha sido concedida de 15 días al Juez de Instrucción de Linares don Eduardo Fraile Reñones.

Baja.—Se ha dado de baja por enfermedad al Juez de Instrucción de Ugijón don Luis de la Torre Leiva.

Sesalamientos para hoy

Salida de la civil.—Preito procedente del Juzgado del Campillo: don Juan Abril Ramírez de Arellano, como apoderado del Sr. Duque de San Pedro de Galatino; con don Enrique Linares, sobre desahucio; abogados, señores García Valdeca, don Ricardo Torres y Gallo (J.) y toros de las y Camacho; procuradores, señores Oniera y Rivas; secretario, Sr. Serra.

Salida de la criminal.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Teito procedente del Juzgado de Almería: don Nicolás de Prados González co la Sociedad Santa Librada, sobre reclamación de cantidad; abogados, señores Moscoso y Enciso; procuradores, señores Gómez Tortosa y Romero; secretario, señor Serra.

Salida de la criminal.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Salida de la civil.—Juzgado de Barja: Contra Juan Vego Gómez, por rapto. Vista por Jurados; abogado, Sr. Jurist; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID.

EL PRESIDENTE

El Rey aliviado.—La recepción del Nuncio.—Conflicto obrero.—En Fernando Poo.

MADRID 2.—El señor Conde de Romanones nos ha dicho, que el Rey ha entrado en la vida normal, despachando primero con él y después con los Ministros de turno.

Anunció que el Consejo de Ministros de mañana en Palacio, será breve; pues a las doce de mañana se celebrará la recepción del Nuncio, a cuyo acto solamente asistirá todo el Gobierno.

Confirma que la cuestión que preocupa preferentemente al Gobierno, es la amenaza de huelga de los ferroviarios de la línea de Huelva a Zafra, por las posibles complicaciones de repercusión en las minas de Riotinto.

El conflicto se viene laborando desde los tiempos de Canalejas.

Los primeros síntomas se notaron en Septiembre.

Exige especiales cuidados, porque decir Riotinto, es decir valor bursátil, puesto que este es el papel principal de cotización en la Bolsa de París, expuesto a grandes fluctuaciones.

Añadió que las impresiones de hoy no son malas.

Confía en que se resuelva la huelga, como se han solucionado otras.

Refiriéndose al rumor que acoge *La Humanidad* de otros periódicos extranjeros sobre supuestos horrores de la colonización en Fernando Poo y esclavitud de los indígenas, los calificó de patraña indigna. El buen nombre de España requiere una terminante rectificación, para que desaparezca el más pequeño equívoco.

El Ministro de Estado ha adoptado medidas para disipar toda sombra de leyenda a fin de que la menor sospecha o pretexto y evitar campañas calumniosas.

El tifus

El señor Alba ya conferenciado con las autoridades sanitarias. Está mejoradísima la epidemia del tifus.

Sesión preparatoria

La Asamblea de Cámaras de Comercio ha celebrado sesión preparatoria.

Generalato

Se ha firmado el pase a la reserva del general Alvarez Bayo, ascendiendo a general a D. Wenceslao Bellod.

La huelga de Riotinto

El señor Alba ha dicho que no ha comenzado la huelga de Riotinto.

Paréceme que comienza el jueves. Ha pedido el gobernador a una comisión de obreros, que formule por escrito los motivos de la huelga, para que la Compañía conteste. La respuesta la enviará por telégrafo, a fin de formar juicio sobre el problema.

Es inexacto que le visitara al señor Romanones el Embajador de Inglaterra. Esto no podía influir en la política que seguimos en las cuestiones sociales.

Las Cámaras de Comercio

En el salón de actos de la Bolsa, ha celebrado sesión inaugural la Asamblea de las Cámaras de Comercio, solemnísima.

Presidió el señor Villanueva.

Asistieron más de 200 delegados y 13 representantes de Cámaras de Comercio.

Leyéronse adhesiones entre las que figuraban de Montero Ríos, Gasset, García Prieto y Pérez de la Oliva.

Constituyeron la mesa, como presidente el señor Prast; vicepresidentes señores Sedó, Castro, García Gil, Elizaguirre, Portago, Pumariega, y siete secretarios.

Los señores Vallejo y Prats pronunciaron discursos, agradeciendo la presencia del señor Villanueva y ensalzando la transcendencia del acto.

El señor Villanueva saludó en nombre del Rey y del Gobierno, ofreciendo su concurso. Expresó sus simpatías hacia las Cámaras que son utilísimas al país.

Dedicó un recuerdo al señor Montero Ríos que las fundó y a los señores Moré y Calbetón, que las favorecieron. Recordó el desarrollo del tráfico en 1912, que ha sido considerable. Les invitó a realizar un trabajo ordenado.

Resueltamente ofreció su apoyo. (Grandes aplausos).

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo comenzó a las cinco y media.

Antes llegó el señor Conde de Romanones a la Presidencia, y nos dijo, que nada tenía que añadir a las manifestaciones que al medio día nos hizo.

A la entrada, nos dijo el señor Navarro Reverter que informaría acerca de los trabajos de la Comisión que estudia el régimen internacional de Tánger y hacer observaciones de los notables tangerinos, que acompañados de intérprete, habían visitado al Ministro de Estado, para preguntarle, cuándo les recibiría contestando les que los recibiría mañana y los pondría al habla con la Comisión internacional, enviándoles un intérprete para que les acompañe durante su permanencia en Madrid.

Refiriéndose a los rumores que acoge algún periódico extranjero de supuestos horrores de esclavitud de que se hace víctima a los indígenas de Fernando Poo, dijo que son totalmente falsos.

Recibió telegrama de la Sociedad de Fomento Agrícola y Comercio de Guinea, protestando contra la infamia de la invención.

Cuando se han producido algunas denuncias se ha telegrafado al gobernador de la colonia, para que abra expediente y depurarla.

Ahora nada ha resultado cierto. Precisamente la abundancia de trabajo y la escasez de población, ha determinado que se paguen buenos jornales y se dé el mejor trato a los obreros.

El señor López Muñoz llevaba al Consejo la exposición del profesorado, pidiendo que se extienda al Magisterio público libertad de conciencia para la enseñanza.

Anunció que el viernes firmará el Rey un decreto creando en Madrid la Escuela de adultos, y otro sobre construcción de edificios escolares en Madrid, mediante un proyecto de Patronato, que tenderá a abrir el camino de la acción social, confiando en que se resolverá el problema de la falta de escuelas.

El general Luque confirmó que esta madrugada llega la primera expedición de fuerzas regulares indígenas de Melilla, para asistir a la solemne fiesta de la jura de banderas.

Respecto a la segunda expedición, preocupábase la tardanza en llegar a Málaga. Sabe que salió de Melilla, pero el temporal en el estrecho obligaría a buscar refugio.

El Sr. Suarez Inclán dijo, que tratarían de los presupuestos.

Los restantes Ministros nada dijeron.

El Tratado franco-español.—España en África

En el Ministerio de Estado hizo el canje de las ratificaciones del Tratado franco-español, entre el Ministro señor Navarro Reverter y el embajador monsieur Geoffroy.

Después de levantar acta, ambos personajes pronunciaron discursos.

El Ministro dijo luego a los periodistas, que en la zona española reina la paz y que los indígenas reciben a las tropas con afecto.

Los decretos sobre implantación y organización de servicios, se publicarán en breve.

Nombrárase residente general de España en Marruecos, al general señor Alfau.

El nombramiento de Jafila recaerá en un Príncipe moro de sangre real.

Habló el señor Navarro Reverter de las obras efectuadas en los caminos y de las edificaciones de Tetuán.

Se le ha preparado residencia al Jafila.

La cuestión de Tánger quedará terminada en breve.

La Comisión que ha de determinar los límites entre los territorios de ambas naciones en Marruecos, se reunirá en París y no ofrecerá dificultades, respetando a España.

Deliberaciones del Consejo

El Consejo de Ministros terminó a las nueve menos cuarto.

Nos dijo el señor Alba, que el señor Navarro Reverter informó sobre decretos que se aprobaron, referentes al desarrollo de nuestra acción futura en África.

Examináronse los presupuestos de la Presidencia y de Justicia, aprobándose en definitiva.

El señor López Muñoz dió cuenta de la instancia del profesorado sobre la libertad de enseñanza.

Se acordó confiar al señor López Muñoz la ponencia.

El señor Alba informó de las noticias de Huelva, que no difieren de las publicadas.

El general Luque comunicó noticias de la expedición de la policía indígena y telegramas de Melilla de que sigue el temporal furioso, desbordándose los ríos.

BOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100 contado	83 25
Idem fin mes	83 50
Amortizable 4 por 100	00 00
Idem 5 por 100	100 90
Banco Hipotecario	000 00
Banco de España	452 00
Compañía de Tabacos	292 00
Cédulas	100 45
Azucarera: Ordinarias	12 50
Preferentes	40 00
Obligaciones	00 00

CAMBIO

París, a la vista	8 50
Londres	27 39

PROVINCIAS

Accidentados

BARCELONA 2.—En el choque murió el guarda freno y resultaron heridos ocho viajeros.

Los automóviles

SAN SEBASTIAN 2.—Dicen de Oyarun que en una curva ha volcado el automóvil del señor Elsoegui, domiciliado en Tolosa.

Acompañábase el señor Tellechea, alcalde de Behovia, resultando éste herido leve.

El vehículo quedó destrozado.

Policía indígena

MÁLAGA 2.—Procedente de Melilla, ha llegado la segunda expedición de policía indígena, cuya suerte preocupaba.

Formanla, un jefe, once oficiales, 321 soldados y 87 caballos.

En el tren de las siete de la noche, marcharon a Madrid.

Fuerzas militares

SEVILLA 2.—En tren especial ha marchado a Riotinto el primer batallón del regimiento de Soria, en previsión de los sucesos que se temen.

Conflicto solucionado

HUELVA 2.—A última hora ha quedado solucionada la huelga de operarios de los talleres de la Compañía de Zafra. Eléganse los trabajos del gobernador, coronados por el éxito.

Donostiarra

SAN SEBASTIAN 2.—Ha sido sentido el traslado del secretario de este Gobierno civil, don Ricardo Pastrana, a quien se destina a Burgos.

Sustitúyese don Manuel Moyano. Los diputados provinciales preparan su viaje para asistir al banquete que en Madrid se dará en honor del señor Romanones.

Choque de trenes.—Bautizo y robo

BARCELONA 2.—A las tres de la tarde se han recibido noticias de que en la línea férrea del litoral, cerca de San Pol del Mar, ha ocurrido un choque de trenes.

Ha salido de Barcelona un tren de socorro.

Duchemin salió a abrirle.

—Entrad, caballero—dijo alegremente—sin duda venís a decirnos que habéis descubierto la morada de ese Soliveau.

Esteban Castel movió la cabeza. —Vengo al contrario, a preguntaros si habéis encontrado su pista—replicó.

—¡Ay! no señor. Desde hace tres días sigo como su sombra a Pablo Harmant, pero no ha salido del hotel más que para ir a la fábrica y de la fábrica a su hotel.

—De modo que no se ha hecho nada? —Absolutamente nada, y mucho me temo que Soliveau, notando que había sido seguido, y no teniendo muy tranquila su conciencia, no haya tenido miedo y se haya marchado de París.

—¡El diablo entonces estaría contra nosotros! —He pasado mi tiempo discutiendo conmigo mismo imposibilidades, y me ha ocurrido una idea.

—Tal vez sea buena. —Había pensado enviar a Pablo Harmant un telegrama firmado con el nombre de Ovidio.

—¡Un telegrama! —Sí, que diga estas solas palabras: «Esta noche en mi casa: urgente».

Después de recibirlo, Pablo Harmant no dejará de asistir a la cita de su cómplice.

Yo estaría al acecho, le seguiría, y de este modo descubriría donde vive ese canalla de Soliveau.

—¿Qué os parece mi idea? —Excelente, pero que presenta ciertas dificultades y peligros.

Sábese que ha habido tres muertos y varios heridos.

Ignóranse detalles. En la iglesia de Santa María ha recibido las aguas del bautismo un joven alemán.

Durante la ceremonia, robáronle el reloj de oro al juez del distrito de las Atarazanas.

Contra los burrieles.—El hombre gato

CASTELLON 2.—Han salido fuerzas de la guardia civil para Burriel, cuyo vecindario está amotinado, porque pretenden celebrar una corrida de vaquillas, que con buen acierto prohibió el Gobernador.

Con objeto de examinar las obras de construcción del Palacio de la Diputación provincial, un hombre subió al tercer piso.

De pronto perdió el equilibrio y cayó desde tan gran altura.

Cuando lo recogieron, vióse con asombro que estaba ileso. No tenía la más pequeña contusión.

EXTRANJERO.

El Papa, restablecido

ROMA 2.—El Vaticano ha recobrado su aspecto normal, después de las inquietudes que produjo el estado de salud del Papa.

Nótase gran movimiento de peregrinos de diversas nacionalidades.

El Papa ha concedido ya audiencias colectivas.

El tiempo es magnífico. Hace excelente temperatura, contribuyendo a que el Papa adelante en su restablecimiento.

La manifestación naval

SAN PETERSBURGO 2.—En el Ministerio de Negocios Extranjeros se ha dicho, que la manifestación naval crea situación delicada.

Rusia procederá con cautela.

De Oriente

SALONICA 2.—Se ha producido colisión entre búlgaros y serbios.

Las tropas aliadas que sitian a Scutari, se han apoderado de cinco fuertes después de lucha desesperada.

Las posiciones conquistadas pertenecen a Taraboch.

El cólera

CONSTANTINOPLA 2.—Nuevamente se ha registrado en esta capital un caso de cólera.

Funeral y entierro de Jorge de Grecia

ATENAS 2.—Se han verificado funerales oficiales por el alma del Rey Jorge. La multitud apiñábase en los alrededores del templo.

El acto presidió el nuevo Monarca, acompañado de toda la familia real, los Principes extranjeros y el Gobierno.

Asistieron 60 prelados, el cuerpo diplomático y los altos funcionarios.

El obispo metropolitano pronunció un oración corta.

Terminada, volviéndose hacia Constantino declarándole, en nombre de la Iglesia, sucesor de Jorge I.

Terminado el acto, el cuerpo del Rey recibió sepultura en el Castillo de Dacelli.

Accidente marítimo

LONDRES 2.—Cerca de Morgate, han chocado dos torpederos.

Venganza

MARSELLA 2.—En el comedor de una casa se ha encontrado una bomba con la mecha encendida.

Trátase de una venganza personal.

En Tchataldja

SOFIA 2.—Los turcos se retiran de las líneas de Tchataldja.

Los serbios han enviado 6.000 hombres a San Juan de Medua.

Accidente

VERSALES 2.—El ayudante del aviador Faure, se ha matado.

Choque de torpederos

LONDRES 2.—Haciendo ejercicios de noche, cerca de Margate, chocaron los torpederos 112 y 118, sufriendo averías.

Los herederos del Rey belga

BRUSELAS 2.—El tribunal de Apelaciones que entiende en el proceso sobre sucesión del Rey Leopoldo, ha rechazado las pretensiones de las Princesas Luisa y Estefanía.

Austria y Montenegro

VIENNA 2.—La escuadra austriaca ha llegado a Antiuari y se dispone a hacer un desembarco.

Lleva instrucciones para detener a los buques griegos que encuentren conduciendo tropas.

El Gobierno ha designado al acorazado *Francisco Fernando* y a los cruceros *Radeoski* y *Zrinski*, más tres torpederos, para que hagan demostración naval en Montenegro.

Los Duques de Wellington

GIBRALTAR 2.—Después de varios días de estancia en esta plaza, esta mañana marcharon a Londres, en el paquete inglés *Marmora*, los distinguidos personajes ingleses Duques de Wellington.

Durante su permanencia aquí, visitaron algunos puntos de España.

Pedid en todos los Ultramarinos

Café LA NEGRITA
(MARCA REGISTRADA)

Almacenes de Primeras Materias

Requisición de ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Carrillo y Compañía. — Granada

Superfatos de todas graduaciones. — Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Sulfato de potasa. — Cloruro de potasa. — Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13

Almacenes en Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva y Barcelona, DEPÓSITO DE ATAPUE

LOS MEJORES VINOS DE MESA

Compañía Vinícola del Norte de España

BILBAO HARO

FUNDADA EN 1879

GRAN PREMIO PARÍS 1900

RIOJA CLARETE-RIOJA BLANCO-RIOJA ESPUMOSO

PRECIOS. — Rioja Clarete, botella. 1'50 pesetas.

— Rioja Blanco, 2

Se admite la devolución de cascos.

Pídase en Hoteles y Restaurants

DEPOSITO EXCLUSIVO EN GRANADA

LAS COLONIAS—JUAN RUIZ GALVEZ—MESONES 56-58

Todo encarece

sola

la HARINA Lacteada NESTLÉ, el

mejor alimento para niños de baja

edad, no cambia de precio y queda al

alcance de todos los bolsillos.

Una muestra se manda gratuitamente sobre pedido por la casa del

Sr. D. MIGUEL RUIZ BARRETO a SEVILLA.

— Apartado de Correos, 76 —

Folleto de LA PUBLICIDAD

(191)

LA PANADERA

de una repartidora de pan que se llama ó

hace llamar Lisa Perrin. Tomad nota.

—Bien, señor.

—El banquete empezará a medio día.

La fuga de Clement es una de las invitadas.

—Sí.

—Será esa Lisa Perrin.

—Tal vez. Sea lo que quiera durante la comida se producirá un incidente que obligará a Juana Fortier a descubrirse.

—¿Qué incidente, señor?

—Lo ignoro; solo sé que se producirá.

Procurad entrar en el establecimiento, lo cual os será fácil, porque es un sitio público. Observad mientras se produce ese incidente.

Cuando estéis convencidos de que Lisa Perrin ó otra cualquiera es Juana Fortier, obrad en consecuencia. ¿Habéis comprendido?

—Sí, señor.

—No tenéis necesidad de orden de detención, porque se trata, no de arrestar a un criminal, sino de apoderarse de una fugada de la reclusión. Vuestros poderes os bastan. Idos, y esta vez mereced elogios.

—Trataremos de que así sea, señor.

Los dos agentes se retiraron.

Brichard miró su reloj que indicaba las diez.

—Tenemos dos horas por delante—dijo—y por consiguiente tiempo para combinar nuestros planes.

—No hay necesidad de plan alguno—replicó Montel.—Como el jefe lo decía hace poco: la «Cita de los Panaderos» es un restaurant, y por consecuencia un establecimiento público. Aunque haya allí un banquete, no pueden impedirnos que entremos a almorzar allí.

—Es verdad; pero si se nos pone en otra sala separada de la del banquete, es lo mismo que si no estuviéramos allí.

—Conozco la casa y solo hay un gabinete que comunica con la sala común.

—En ese caso todo va bien.

—Es preciso que nos disfrazemos de obreros; yo voy a mi casa; haz tú lo mismo.

—¿Dónde nos reunimos?

—En la plaza del Instituto.

—¿A qué hora?

—A las doce menos cuarto.

—Convenido.

Los dos agentes se separaron.

A las diez en punto Esteban Castel se presentaba en la calle de las Damas, en casa de Amanda.

El portero le reconoció.

—Entregué vuestra tarjeta, señor—le dijo—el señor Duchemin está arriba y os espera.

En el cuarto piso, derecha.

El artista subió.

Llegado al piso indicado, llamó.

Para Brillantes, Perlas, Piedras finas

Y OBJETOS FANTASIA PARA REGALOS

Ninguna casa como esta, Zafra, 33

